La Habana, abril de 2016

Modificaciones Principales del PIPD de Natación. Versión 2016-2020

Elaborado por: Comisión Nacional de Natación

1.- Se modifica lo relacionado con el reglamento del deporte en los aspectos más técnicos en correspondencia con las modificaciones de la FINA para el período 2015-2017. Páginas de la 8 a la 12

2.- En el capítulo relacionado con el programa único de enseñanza se adiciona y precisa que el objetivo principal del mismo es: Dominar el medio acuático y trasladarse a través del mismo, adquiriéndose una cultura de natación dada su importancia social en general. Página 25

3.- Se precisa en la estructura de la planificación a partir de 12 años, que los macrociclos anterior y posterior a la Copa Marcelo Salado, determinarán la dosificación de los volúmenes totales y por capacidades, a partir del producto derivado de los promedios semanales establecidos en el programa por el número de semanas que durará cada uno de ellos, lo que está dado por las variaciones de fecha de esta copa al realizarse en semana santa. Páginas 96, 105 y 115

4.- Se corrige la estructura y dosificación de la preparación a largo plazo del nadador referente a la etapa de perfeccionamiento del sexo femenino que dura 3 años, a diferencia de los varones que dura 4 y que no coincidía con los restantes datos. Página 17

5.- En los gráficos denominados “Resumen de Propuestas y Orientación de Cargas y Contenidos” se incorpora por cada año de formación la Estructura de Planificación. Páginas 17 y 18

6.- Se adicionan las normas de selección e Ingreso a la ESFAAR Marcelo Salado para nadadores de 12 años en adelante. Páginas 93 y 94